



Investigaciones Geográficas (Mx)
ISSN: 0188-4611
edito@igg.unam.mx
Instituto de Geografía
México

Coll Hurtado, Atlántida; Sánchez Salazar, María Teresa
La minería en el Obispado de Michoacán a mediados del siglo XVIII
Investigaciones Geográficas (Mx), núm. 39, 1999, pp. 109-121
Instituto de Geografía
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56903908>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

La minería en el Obispado de Michoacán a mediados del siglo XVIII

Atlántida Coll-Hurtado *
María Teresa Sánchez-Salazar *

Recibido: 9 de diciembre de 1998
Aceptado en versión final: 3 de marzo de 1999

Resumen. El Obispado de Michoacán conforma un interesante espacio geográfico, ya que su porción sur se hallaba habitada por grupos de indígenas y de españoles, mientras que la porción norte formaba parte del vasto territorio ocupado por las tribus chichimecas, y en donde sólo la presencia de los recursos minerales iba a permitir el establecimiento de asentamientos sedentarios. Este trabajo analiza las minas de oro, plata y cobre, así como las actividades complementarias, agricultura y ganadería, que ahí se desarrollaron. La base informativa fundamental es el *Theatro Americano* de José Antonio de Villaseñor y Sánchez, publicado en 1748.

Palabras clave: Minería colonial, Obispado de Michoacán, *Theatro Americano*.

Abstract. This paper analyses the main mining sites exploited during the XVIII century in the Obispado of Michoacán. This area of the New Spain was divided in two big regions: the one to the south, inhabited by Indians and Spaniards; the one to the north, the area of incursions of the chichimecas tribes. Only the mines permitted the colonization of the region. The most important book about the area and the historical epoch analysed is that of José Antonio de Villaseñor y Sánchez entitled *Theatro Americano*, published in 1748.

Key words: Colonial mining activity, Obispado de Michoacán, *Theatro Americano*.

INTRODUCCIÓN

El Obispado de Michoacán "...tuvo principio ... en el año del Señor de mil, quinientos, treinta, y seis, en que la Magestad del Señor Carlos Quinto erigió en Cathedral la Santa Iglesia de este Obispado en la Ciudad de Zin zunza ..." (Villaseñor y Sánchez, 1748:7), zona en la que, años más tarde, el obispo don Vasco de Quiroga,

... no solo doctrinó á los Indios de los Pueblos, que reducía su amabilidad, sino que también solicitaba aprendiesen aquellos oficios ignorados de la Nacion, dandole á cada Pueblo su destino en el que avian de entretenese, y en esta forma instituyó Pueblos de carpinteros, otros de zapateros, otros de alfareros, otros de talavareros para la fabrica de arneces, y corazas, y donde el terreno embidaba á la labranza, les enseñó el beneficio del Pan Español, criando las Panaderias

para aquellos Pueblos, para que cada uno sin mezclarse en el otro ejercicio comerciase en su trato, y formasen unos entre otros, las útiles ferias á su bien vivir, consiguiendo con esto no solamente la mantencion de sus Repúblicas, sino también la extirpacion del ocio... (*Ibid.*:8).

El Obispado se extendía más allá del actual estado de Michoacán, hasta lo que hoy es el estado de Colima, en la costa del Pacífico. Las tierras que estaban bajo su control llegaban hasta el Golfo de México, en el actual Tamaulipas, e incluían partes de Guanajuato y San Luis Potosí (Figura 1). Una porción importante de estas tierras, las situadas más allá de Guadalcázar, eran todavía en el siglo XVIII territorios en los que había frecuentes incursiones de las tribus indias del norte. Estas tierras habían sido ocupadas, desde el inicio de la Colonia, por encontrarse en ellas yacimientos minerales de oro y plata, como sucede en las montañas de Guana-

* Instituto de Geografía, UNAM, Cd. Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F. e-mail: mtss@igiris.igeograf.unam.mx y coll@igiris.igeograf.unam.mx

juato, en algunas partes de San Luis de la Paz, y más al norte, en el cerro de San Pedro, cerca de San Luis Potosí y hasta en Guadalcázar.

Desde el punto de vista metalogenético, las tierras que ocupaba el Obispado de Michoacán corresponden a lo que Salas (1988:232) ha denominado las provincias de la Sierra Madre del Sur, la de la Mesa Central, la provincia del Eje Neovolcánico y la de la Sierra Madre Oriental. A la primera corresponden los territorios de los actuales estados de Colima y el centro y sur de Michoacán; en ella se encuentran las formaciones sedimentarias más antiguas y predominan los

minerales cupríferos, así como los depósitos de fierro, que no fueron explotados durante la época colonial (Figura 2). El norte del actual estado de Michoacán es de origen volcánico y en él se encuentran yacimientos de cobre, como los de Ingurán, en los que "...se sabe que intermitentemente se trabajó en el área aprovechando las ricas zonas superficiales... Los trabajos antiguos, pequeños y someros, pronto desaparecieron con la construcción de caminos ... La región estaba muy aislada y carecía por completo de vías de comunicación importantes" (Villaseñor y Sánchez, 1748:41). Asimismo, los yacimientos argento-auríferos de la región de Tlalpujahua eran tan



Figura 1. Obispados de la Nueva España en 1750.

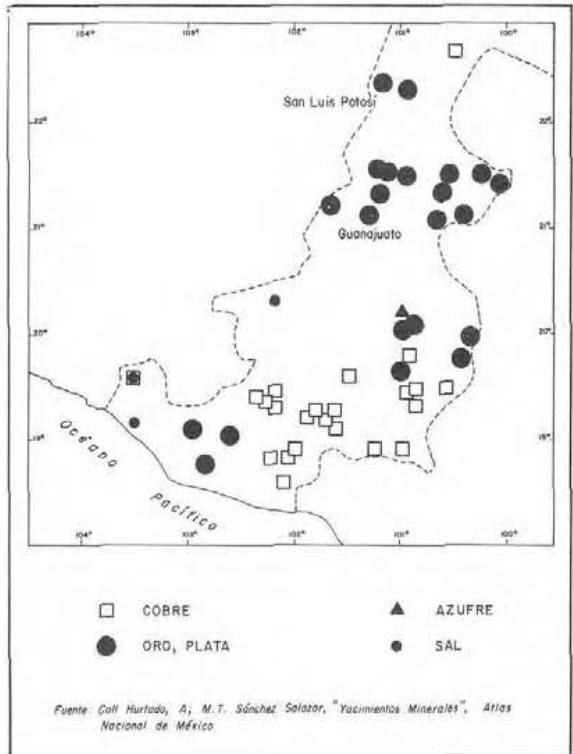


Figura 2. Recursos minerales del Obispado de Michoacán.

conocidos que se comenzaron a trabajar desde 1521, formando parte esta zona de la denominada "Provincia de la Plata" (Othón de Mendizábal, 1943:19-24).

El actual estado de Guanajuato corresponde a la provincia metalogenética de la Mesa Central, en la que abundan los depósitos polimetálicos de plata y oro, con plomo y cobre, por ejemplo, así como los de mercurio, fluorita y manganeso que no fueron explotados en esa época. Las jurisdicciones correspondientes al actual estado de San Luis Potosí se enmarcan en la provincia de la Sierra Madre Oriental, en la que lo más notable son los yacimientos polimetálicos que contienen un alto porcentaje de plata.

Respecto a la población que se hallaba en el Obispado de Michoacán, ésta se ubicaba preferentemente en la porción sur del mismo, en tierras michoacanas en las que, en el medio rural, vi-

vía la población indígena de origen purépecha y mexica. Más hacia el norte, se entraba ya en el denominado "País de los Chichimecas", dominio de las tribus huachichiles, guamares y pames; se trataba de tierras en las que solamente era viable la vida en las poblaciones grandes o en las ciudades (Marmolejo, 1881, I:127). El río Lerma se constituyó en el límite entre los pueblos sedentarios del sur y las tribus nómadas del norte, "...frontera que se fue haciendo móvil según fueron logrando la fundación de nuevos pueblos en el siglo XVI..." por el occidente hacia Nueva Galicia y por el norte hasta Zacatecas (Commons, 1989:92).

...Un sesenta por ciento de la población siguió siendo india, y cosa de un veinte por ciento, mestiza. El gran siglo del mestizaje había sido el XVI. Con todo, los mestizos del siglo XVIII nunca se dejaron alcanzar por los criollos, y como éstos, buscaban el abrigo de las ciudades. Los negros y mulatos mantuvieron su prestigio de minoría ignominiosa alojada en las tierras calientes y en los reales de minas... (González, 1994:78).

EL THEATRO AMERICANO Y LA MINERÍA DEL OBISPADO DE MICHOACÁN

Hacia mediados del siglo XVIII, José Antonio de Villaseñor y Sánchez realiza su extraordinario trabajo sobre la Nueva España y las provincias internas, el cual, por su carácter estratégico, vería prohibida su libre circulación en aquel momento. En el *Theatro Americano* consigna todas las localidades que se dedicaban al comercio de minerales en 1747-1748 (Figura 3). En las minas de estas localidades se explotaban diversos productos, aun cuando en la mayor parte de ellas se extraía plata, sobre todo en las jurisdicciones de San Luis de la Paz, Guanajuato, San Luis Potosí y San Pedro Guadalcázar, mientras que en la región michoacana propiamente dicha, predominaba la explotación del cobre (Tabla 1). En las localidades costeras de las jurisdicciones de Colima, Xiquilpa y la Guacana se explotaba la sal, fundamental tanto para encurtir alimentos como para el proceso de beneficio de patio de las minas de plata. La realidad minera consignada por Villaseñor y Sánchez, se ubica toda-

Tabla 1. Obispado de Michoacán: localidades mineras y minerales

Jurisdicción / Poblados	Mineral explotado
Valladolid	
Valladolid	cobre
San Francisco Etuquaro	cal
Utzila Pasquaro	cobre
Santa Clara del Cobre	cobre
San Felipe de los Cerros	cobre
Villa de Charo	
Charo Matlazingo	cobre
Villa de Guanajuato	
Santa Fee de Guanajuato	oro, plata
San Luis de la Paz	
San Luis de la Paz	plata
Real de los Pozos	plata
San Francisco de los Amúes	plata
de Tzichú	
Real de Targea	plata
San Juan Bautista Tzichú	plata
Santo Tomás Tierra Blanca	plata
San Luis Potosí	
Real del Cerro de	
San Pedro Potosí	oro, plata
San Pedro Guadalcazar	
San Pedro Guadalcazar	plata
Maravatio	
Taximaroa	azufre
San Esteban Tiripitio	cobre
Tlalpujagua	
Real de Minas de Tlalpujagua	oro, plata
Real de Minas de Ozumatlán	plata
Jasso y Teremendo	
Teremendo	plata
Zamora	
Ixtlán	sal
Colima	
Zinacantepec	sal
Tecomán	sal
Cinagua y la Guacana	
Inguarán	cobre
Acuyo	sal
Xiquilpa	
Ocumucho	sal

Fuente: Villaseñor y Sánchez, 1748.

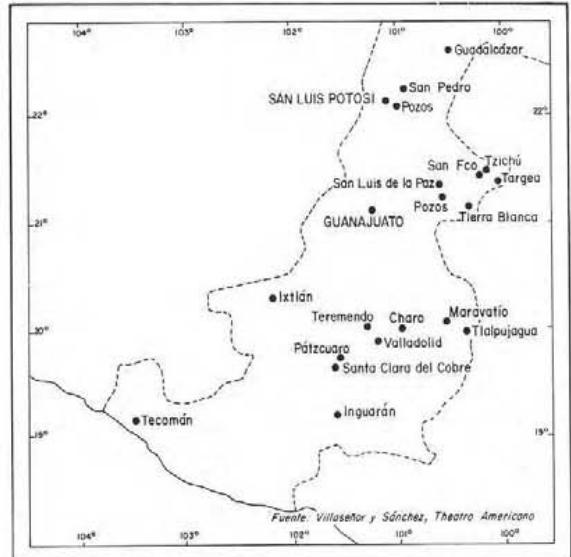


Figura 3. Localidades mineras en el Obispado de Michoacán.

vía en el contexto de la depresión económica que afectó a la Nueva España durante los siglos XVII y primera mitad del XVIII, y es aproximadamente quince años anterior al período de las Reformas Borbónicas, de manera que el *Theatro Americano* refleja la problemática derivada de la crisis económica (Commons, 1989:89; Williams y Sims, 1993:22).

En la jurisdicción de Valladolid, la minería del cobre fue la más importante ya que generaba un intercambio regional, y en ella participó activamente la población indígena. En el *Theatro Americano*, se reporta lo siguiente:

En Utzila Pasquaro: Consta su vecindario de mas de quinientas familias de Españoles, Mestizos, y Mulatos, y la Republica de los Indianos con su Gobernador, y Alcaldes se compone de dos mil familias del Idioma Tarasco; ya apuntamos el comercio de ellos siendo en la Ciudad el de los cobres, por no estar distantes las minas, tratando igualmente en azucarares, y en mercancías, assi de las que se hazen en la tierra, como de las que vienen de Europa (Villaseñor y Sánchez, 1748:14).

Tabla 2. Obispado de Michoacán: población de las localidades mineras

Villa o pueblo	Jurisdicción	No. de familias
Santa Fee de Guanajuato	Villa de Guanajuato	5000
Utzila Pasquaro	Valladolid	2500
San Luis Potosí	San Luis Potosí	1600
Santo Tomás Tierra Blanca	San Luis de la Paz	593
San Juan Bautista Tzichú	San Luis de la Paz	552
Tlalpujagua	Tlalpujagua	500
Santa Clara del Cobre	Valladolid	323
San Francisco de los Pozos	San Luis de la Paz	320
San Fco. de los Amues de Tzichú	San Luis de la Paz	171
Real de Targea	San Luis de la Paz	130
San Pedro Potosí	San Luis Potosí	110
San Pedro Guadalcazar	San Pedro Guadalcazar	100
Real de Pozos	San Luis de la Paz	83
Tuzantla	Maravatío	82
Tecomán	Colima	62
		TOTAL 12126

Fuente: Villaseñor y Sánchez, 1748.

En Santa Clara del Cobre: ... consta de cien familias de Españoles, cincuenta de Mestizos, treinta, y ocho de Mulatos, y ciento, treinta, y cinco de Indios, unos comercian en el beneficio del cobre por estar inmediatas las Minas de este Metal, otros al cultivo de las siembras de el Mayz, y otros se aplican al ejercicio de la Harriera (*Ibid.*:22).

En las jurisdicciones vecinas, como Charo, Maravatío, Tlalpujahuá, Jasso y Zamora, hubo asimismo un predominio de la minería del cobre, aunque la producción fue más diversificada por la presencia de oro y plata de alta ley hacia la "Provincia de la Plata", azufre en las tierras volcánicas michoacanas, que constitúa una materia prima para la fabricación de la pólvora utilizada en las minas más tecnificadas y sal empleada en las labores de beneficio. Al respecto, Villaseñor y Sánchez señala (Tabla 2; Figura 4):

Jurisdicción de la Villa de Charo. En la Sierra de Oztumatlan: ... cruzan por sus Lomas muchas betas minerales, indicadas en el mismo terreno ... (*Ibid.*:30).

Jurisdicción de Maravatío. En el pueblo de Taximaroa: ...en los Montes que le hacen cir-

culo ay muchas minas de azufre, el que se beneficia para la fabrica de pólvora (*Ibid.*:61). En el pueblo de Tuzantla: ...el ingenio de S. Esteban Tiripitio está dos leguas por la parte del Norte, sirven en él ciento, y veinte; y tres familias de Negros esclavos, cuarenta, y nueve de Españoles y Mestizos y setenta, y cuatro de Mulatos. El Real, y Minas de cobre, abundante de este metal, se halla á la vanda de el Sur, en distancia de tres leguas, y para su labor viven congregadas en un Llano poblado ochenta, y dos familias de Españoles, Mestizos, y Mulatos (*Ibid.*:65).

Jurisdicción de Tlalpujagua: El Real de minas de Tlalpujagua: ... se compone de quinientas familias de Españoles, Mestizos, y Mulatos; su mayor Pueblo es entre asperas Serranías por la immediacion á las Minas, que oy se hallan en corriente, assi las que estan en el Real, que llaman de arriba, como las del Real de abajo (que es Tlalpujagua) cuyas platas, que es su principal comercio, tienen mucha ley de oro: en uno, y otro sirven de Operarios muchas quadrillas de Indios de las que avecindan los Pueblos de su distrito (...) El principal trato del Real es el de las platas como queda dicho ... tiene assimes-

mo buenos Molinos de pan moler, y de moler metales. Es caja marca con Enzayador, y tiene sujeto á su manifestacion al Real de Minas de Otzumatlan, que dista diez, y seis leguas al Vest sobre la misma Sierra (*Ibid.*:67-69).

Jurisdiccion de Jasso y Teremendo: A poca distancia del pueblo de Teremendo se halla una Montaña de espesos Arboles, y Breñales, en la se han descubierto metales de plata, con assombrosa calidad, pues pintando en los examenes, que los Mineros llaman tentadura, mucha ley de plata, que se deja vér en gruesos granos, al enzayarla en los arres mayores, no correspondde á sus indicios, y assi se han empeñado algunos en los tiempos antiguos en su investigacion, llevados de tradiciones y relaciones de la antiguedad (*Ibid.*:70).

Jurisdiccion de Zamora: "El pueblo de Ixtlan comercia con sal" (*Ibid.*:79).

En la jurisdicción de Colima, en el ámbito litoral, predominaba la extracción de sal:

En la villa de Colima: ... tienen el comercio de la sal, que benefician en las Costas de la Mar del Sur, por aver en ella Pozos, Eras, y Salinas, de cuyo trato les resultan razonables utilidades por el mucho consumo, que ay de este genero de las Provincias Internas.

En el pueblo de Zinacantepec comercian en el beneficio de la sal.

En Tecoman: ... sesenta, y dos familias de Indios con su Gobernador por ser Republica separada, y no tienen mas trato, que el beneficio de la Sal (*Ibid.*:84-86).

En la jurisdicción de Cinagua y la Guacana, y en la de Xiquilpa, destacó la producción de cobre, aunque ésta fue hasta cierto punto limitada, y de sal. En el pueblo de Acuyo, al sur de la cabecera, y en el de Ocumicho, se beneficiaba la sal (*Ibid.*:96-97).

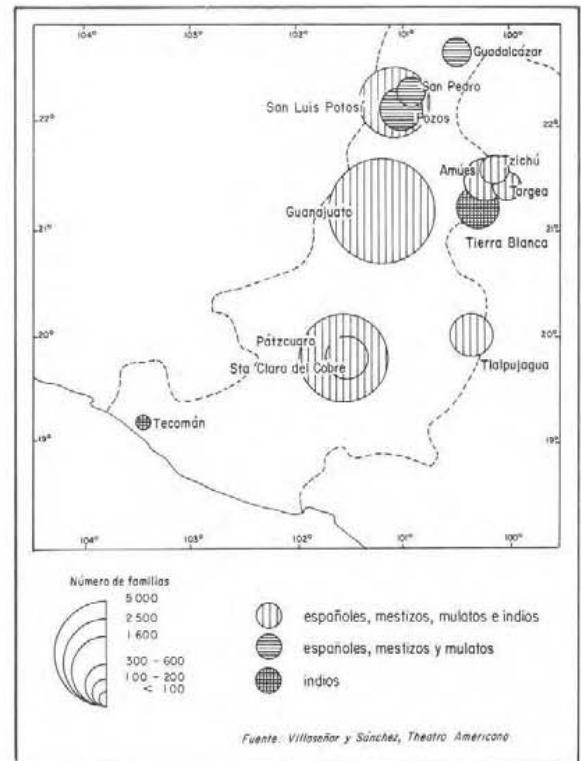


Figura 4. Población de las localidades mineras en el Obispado de Michoacán.

A corta distancia del pueblo de Churumaco: ... esta el Cerro, que nombran Inguarán, en el que estan algunas minas de cobre trabajandose en la actualidad, aunque los metales salen con alguna escasez.

El distrito minero de Guanajuato inició la explotación de su riqueza mineral en 1548, a raíz del descubrimiento de la veta argentífera de San Bernabé en el Mineral de La Luz, contigua a la ciudad. En 1550, Juan de Rayas descubre el crestón de la Veta Madre, y con ello da inicio a la explotación de la llamada Mina de Rayas, y casi simultáneamente a la Mina de Mellado. No fue sino hasta 1554 cuando se estableció en ese lugar un Real o Campamento desde el cual los primeros mineros se defendieron, sin el auxilio de las tropas reales, de los continuos asedios de las tribus chichimecas de los pames y huachichiles, habitantes originales de esos parajes,

durante la segunda mitad del siglo XVI (Marmolejo, 1881, I:15). Dicho campamento estaba constituido por cuatro fortines: el de Real de Santiago, que luego adoptó el nombre de Marfil, por ser éste el apellido del propietario de la primera hacienda de beneficio que allí se construyó; el de Tepetapa, el de Santa Ana y el de Santa Fe (*Ibid.*, I:147-148).

Al parecer, durante los primeros años, fue en el Real de Santa Ana donde se asemejó el mayor núcleo de población. En 1554 se fundó su iglesia y hospital y en ese lugar residían las autoridades del Real, las que más tarde se trasladaron al de Santa Fe. Lo que entonces comprendía el mineral de Guanajuato, estaba sujeto a la jurisdicción del Curato de Yuririaipúndaro (*Ibid.* I:144).

De 1555 a 1561, y por iniciativa del Obispo de Michoacán, Vasco de Quiroga, fueron construidos hospitales con capillas anexas para los cuatro grupos indígenas que vinieron a trabajar, forzadamente, desde lugares muy distantes, a las minas de Guanajuato: otomíes, mexicas, tarascos y mazahuas (*Ibid.* I:145). Estos hospitales y capillas fueron los núcleos de los nuevos asentamientos, pues alrededor de ellos se establecieron las cuadrillas o campamentos mineros. En 1570, al fundarse la Villa de Celaya, el Real de Minas de Guanajuato quedó sujeto a su jurisdicción; sin embargo, a partir de 1574 este último se erige en Alcaldía Mayor y se nombra su primer Ayuntamiento (Vargas, 1941:37). Casi a la par del surgimiento del real minero, se fundaron los poblados de Valle de Santiago (1562), Acámbaro (1526), Salamanca (1603), Celaya (1570) y San Felipe (1562), la estancia de San Miguel el Grande (1555), las congregaciones de Irapuato (1547) y Silao (1553) y la villa de León (1576), con el propósito principal de colonizar los vastos territorios casi despoblados, y defender a los centros mineros de los frecuentes ataques de los chichimecas (Romero, 1862:65-131; Ayala Sánchez, 1982:117; Brading, 1975: 301).

A pesar de que la explotación minera de esta época encontró diversas dificultades -leyes de mena bajas, altos costos de producción, falta de conocimientos técnicos para el minado y el beneficio, escasez de mano de obra, inseguridad en los ca-

minos para el traslado de los insumos-, la población se incrementó y, a finales del siglo XVI, el Real de Minas de Guanajuato contaba con 4000 habitantes (Romero, 1862:93; Williams y Sims, 1993:14). En 1618 ya se había descubierto la mina de Cata y, en 1679, Felipe III le dio el nombre de Noble y Leal Villa de Santa Fe de Guanajuato; en 1741 Felipe V le otorgó el título de ciudad (Vargas, 1941:39-45).

En el primer tercio del siglo XVIII, José de Sardaneta introdujo la técnica de perforación de barrenos por medio de pólvora en la explotación minera, y su hijo adaptó completamente el sistema de beneficio de patio al tratamiento de los minerales de baja ley, con lo que se logró un incremento notable en la producción de las minas del distrito, que en cierta forma atenuó la crisis provocada en la actividad cuando la Corona redujo la venta de mercurio a la mitad (Bargalló, 1955; Orozco, 1921); pese a ello, en 1700, la población se había incrementado hasta alcanzar los 16 000 habitantes (Marmolejo, 1881, I:145; Romero, 1862:93; Williams y Sims, 1993:16).

En 1720 la mina de Rayas era considerada "la mejor joya de la Corona" (Brading, 1975:264) y en 1726 se inicia la construcción de su tiro general.

En relación con esta etapa, Villaseñor y Sánchez destaca la decadencia en que se encontraban algunas minas por los altos costos de producción, la abundancia de haciendas de beneficio en las cañadas (Figura 5) y el gran volumen de insumos agrícolas y ganaderos que necesitaban para operar, y el intensivo intercambio comercial que ello demandó con la aledaña región del Bajío. Al respecto, señala lo siguiente:

La villa de Santa Fee de Guanajuato, capital de la jurisdicción del mismo nombre, está situada de Cerros de una vanda, y de otra una Cañada, que passa por medio, y las Congregaciones están en plano.

El trato y comercio de esta Villa, y su jurisdicción es oro, plata y cobre, que crian los Cerros y producen las Minas principales,

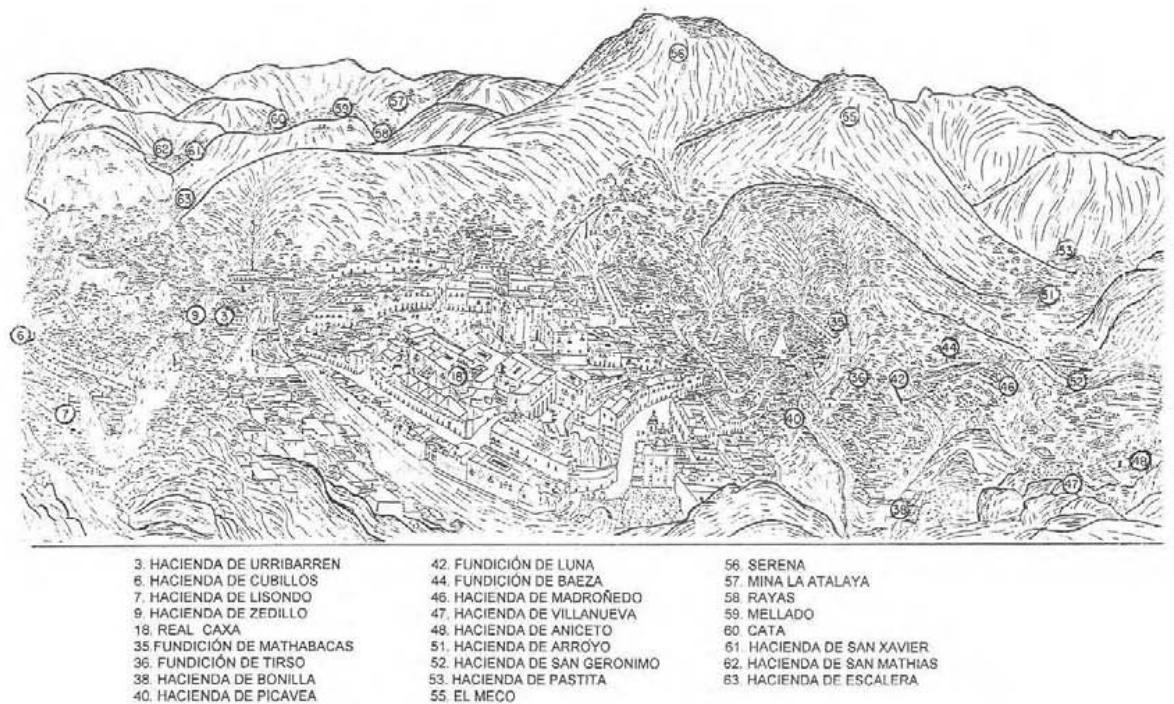


Figura 5. Carta topográfica y perspectiva de Santa Fee de Guanaxuato (Josephus Rozuela Ledesmensir, 1750).

hallándose en la actualidad muy profundas, y con decadencia de leyes en sus metales, siendo crecido el gasto que se impende en la saca, y beneficio de ellos, por los manantiales de agua, y abundancia de Borra, que se hace preciso arrancar de los mazisos para no embrazar los huecos de su laborío, y este es el motivo de no hallarse en la opulencia, que en los tiempos anteriores, de que resulta el deterioro de tan profíquo comercio. Hallanse en todo el recinto los siguientes Minerales: el Real del Monte de San Nicolas, á distancia de tres leguas por el rumbo del Norte, el que se compone de quatro Minas en corriente; el Real, nombrado el Peregrino: el de San Lorenzo y la Trinidad, distante del Monte poco mas de una legua: el Realejo, que esta al Poniente de la Cabezera, en distancia de quatro leguas; con las Minas que nombran la Puerta, la Ove-

jera, la Mora, San Bernabe, el Rosario, y la Mellado, todas de oro y plata, pero ha muchos años, que están en corto corriente por haverse poblado de Gente inferior, y pobre, y porque los que las beneficiaban se han dedicado á otras de mas acudir.

Ay varios asientos de Minas den la Sierra Madre corriente desde el Norte para el Sueste á mas, y menos distancias unos de otros, el temperamento de toda la tierra que ocupan es frigido, y las Minas se intitulan assi la Peregrina, la Sirena, la Bayas, Santa Anna, y la Atalaya, y cada una de ellas forma una competente población con su Iglesia, y Capellan para la administracion espiritual de aquellas familias, que en ellas se hallan congregadas de distintas calidades; y lo mismo sucede en quarenta, y tres Haciendas del

beneficio de sacar plata, que estan en las Cañadas, manteniendo numerosas quadrillas de operarios, para subvenir al mucho trabajo, que se impende en las crecidas porciones de plata, que en ellas se benefician, teniendose consumo annualmente assi sus operarios, y sus dueños, como Mercaderes, y demás familias, que las avecindan, mas de cien mil cargas de mayz, diez, y ocho mil carneros, y de cinco a seis mil toros, sin el demás gasto de otros viveres, que por considerable no se ha podido observar (Villaseñor y Sánchez, 1748:38-40).

Agreganse al trato de la Minería el de las ropas, cedas, y mercerías de Castilla, que ay en ochenta Tiendas de grueso, y mas de quarenta de generos de la tierra, sin setenta, y tres, que ay en los tres principales Reales de Minas, de las que se surten los Operarios, y Mineros: ultimamente su Vecindario es muy lucido por lo que respecta a los Españoles, incluyendose en el numero de mas de cinco mil familias las de los Mestizos, Mulatos y otras calidades inferiores (*Ibid.*:41).

Es agregado a esta Jurisdicción el Pueblo y Cabezera de Yrapuato, ... consta de mil familias de Indios, y de doscientas, veinte, y dos de Españoles, y otras calidades; en su circunferencia se hallan varias Haciendas, y Ranchos en que se cultiva mayz, trigo, frijol y chile con que abastecen los Reales de Minas mencionados ... (*Ibid.*:41-42).

Posteriormente, entre 1769 y 1770, Antonio de Obregón y Alcocer descubrió en la parte central de la famosa Veta Madre el clavo de plata de La Valenciana y desarrolló la mina con la perforación de tres tiros, dos cuadrados y uno hexagonal, de 150, 227 y 345 metros de profundidad respectivamente. Con estas obras, en 1768 se inició la bonanza de la mina la Valenciana, gracias a la cual Obregón y Alcocer obtuvo el título de primer Conde de Valenciaña. Este mineral, entre 1775 y 1810, produjo, según señala Humboldt, "... casi la cuarta parte de la plata de México y la sexta parte del producto de toda América" (Humboldt, 1966:331), y "... ofrece el ejem-

plo casi único de la mina que desde cuarenta años a esta parte... (1803)... ha dado a sus dueños de cuatrocientos a seiscientos mil pesos, a lo menos, de utilidad anual" (*Ibid.*:352). Asimismo, a fines del siglo XVIII, la producción del distrito minero de Guanajuato representaba entre la cuarta y la quinta parte de la totalidad de la plata mexicana e igualaba la producción total de cada uno de los virreinatos de Buenos Aires y del Perú, por lo cual se constitúa en el mayor productor de plata del mundo (Brading, 1975:349-350).

En 1791 se inició la perforación del Tiro General de San José en la mina de Valenciana, de forma octogonal, que alcanzaría la profundidad de 514 metros, y cuya operación reduciría considerablemente el número de tenateros ocupados en el transporte del mineral, siendo considerado durante algún tiempo, el más profundo del mundo, y "...una de las empresas más atrevidas que presenta la historia del laborio de las minas" (Humboldt, 1966:354). Sólo en esta mina fueron empleados 3 100 trabajadores de los 9 939 mineros que laboraban en la intendencia de Guanajuato en el año de 1792 (Ayala Sánchez, 1982,118)¹ y, según el intendente Juan Antonio Riaño y Bárcena, en 1803, trabajaban en la mina de Valenciana 3 297 personas (Riaño y Bárcena, citado por Sánchez Valle, 1949:44). Lucas Alamán señala que, en 1810, el mineral de La Valenciana había formado un conglomerado de 20 000 habitantes (*Ibid.*:44).

Todo el mineral extraído se beneficiaba por medio del sistema de patio en las múltiples haciendas que se instalaron en los alrededores de la ciudad de Guanajuato. Durante los siglos XVII y XVIII, el Real de Santiago de Marfil, se convirtió, por este motivo, en la zona industrial de Guanajuato y las haciendas de beneficio ocuparon ambas márgenes del río, atrayendo a una numerosa población (Sánchez Valle, 1949:6). En 1780, el auge minero propició que en el distrito de Guanajuato existieran 50 haciendas de beneficio grandes y medianas, y para 1803 ya se contara con 75 de ellas del mayor tamaño (Brading, 1975:375).

De todas las regiones que constituyan el territorio de Nueva España, la del Bajío formaba el único

complejo integrador de minería, agricultura e industria, lo que favoreció la ampliación de la red regional de caminos. Esta diversificación de actividades, iniciada en la segunda mitad del siglo XVI, intensificó el intercambio comercial no sólo hacia el interior del Obispado, en sus partes centro y norte, sino también hacia otras regiones del país. El Bajío se convirtió en el centro de abasto de alimentos, mano de obra, herramientas y animales de las comunidades mineras de Zacatecas, Guanajuato y San Luis Potosí, entre otras, y en el centro económico de la Nueva España (Wolf, 1955:183; Brading, 1975:302).

En esta época, la ciudad de Guanajuato era la más urbanizada del Bajío y su población experimentó un fuerte incremento, pues pasó de 16 000 habitantes que tenía en 1700, a 80 000 en 1796 (Vargas, 1941:48). Paralelamente, las localidades medianas y pequeñas del Bajío fueron creciendo y especializándose en la producción agrícola y ganadera, principalmente (Figura 6). La fertilidad de los suelos, las características topográficas y la infraestructura de riego, convirtieron al valle del Lerma en el granero de la Nueva España, siendo el eje de este desarrollo las ciudades de Celaya, Irapuato, Salamanca, Silao y León, en las cuales, ligada a la producción ganadera, se desarrolló la industria manufacturera talabartera y textil (Ayala Sánchez, 1982:119).

Al oriente de Guanajuato, se extendía la región productora de San Luis de la Paz, y al norte la que se centraba en San Luis Potosí (Figura 7). A la primera pertenecen el mineral de Pozos y Palmar de Vega, cuya fundación data de 1585 y constituyan una frontera de chichimecas. En el primero se explotaba cinabrio y plata plomosa, y las primeras minas estuvieron a cargo de los jesuitas (González, 1910:347). Villaseñor y Sánchez indica que en dicha jurisdicción la minería estaba en plena actividad a mediados del siglo XVIII:

El Real de los Pozos, Palmar de Vega, está al Sur de la Cabezera en distancia de dos leguas, ... las familias, que lo avecinan, que son quince de Españoles, treinta y seis de Mestizos, y Mulatos, y treinta, y dos de Indios; tenían antes el comercio de la Minería, pero este ha cesado á

causa de averse aguado las Minas y assi sus Vecinos se han dedicado ahora al cultivo de las sementeras, sin dejar la saca de metales. El Real de S. Francisco de los Amues de Tzichú se halla situado al Oriente de la Cabezera en distancia de quince leguas, viven congregadas en él treinta, y seis familias de Españoles, noventa, y dos de Mestizos, y Mulatos, y quarenta y tres de Indios ... cuyo comercio es el de las platas, por estar sus Minas en corriente.

El Real de Targea dista quince leguas de los Amues, y de la Cabezera treinta, siguiendo dicho rumbo al Oriente; hallanse tambien en corriente sus Minas de plata, cuyos metales se benefician en Haciendas de fundicion; habitanlo ciento, y treinta familias de Españoles, y otras calidades ...

El pueblo de San Juan Bautista Tzichú dista ocho leguas de la Cabezera al expressado rumbo ... en él se cuentan quatro familias de españoles, nueve de Mestizos, y quinientas, treinta, y nueve de Indios, exercitados en las labores de las Minas ... (Villaseñor y Sánchez, 1748:46-47).

En la jurisdicción de San Luis Potosí se encontraba el Real y Minas de San Pedro Potosí, que dio lugar al surgimiento de la ciudad de San Luis Potosí. Sobre ella, Villaseñor y Sánchez señala la decadencia en que se encontraba su actividad minera por el estancamiento tecnológico, por la falta de financiamiento y el aislamiento geográfico, no obstante ser, junto con Guanajuato, la zona más densamente poblada del centro-norte del Obispado de Michoacán:

Componese su Vecindario de un mil, seiscientas familias de Españoles, Mestizos, Mulatos y de Indios, ... su principal comercio es el de las platas, y oro, que producen las Minas de el Real de el Cerro de San Pedro Potosí distante de la Ciudad cinco leguas, á la que se conducen los Metales, para beneficiarlos por fuego en las Haciendas, que tienen para este efecto, pero de diez años a esta parte se ha disminuido tan proficuo comercio, assi por la cortedad de las leyes en dichos metales, como

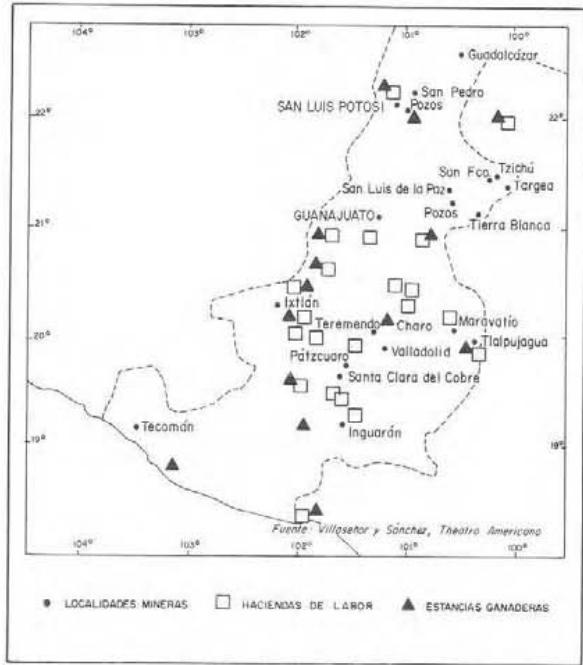


Figura 6. Zonas de abastecimiento agropecuario de las localidades del Obispado de Michoacán.



Figura 7. Localidades mineras del centro-norte del Obispado de Michoacán.

por que el cuerpo de la Minería no puede subsistir por sus ceñidas facultades a los crecidos gastos que se impiden en la labor de las Minas, y siendo varias las que ay en dicho Real, con la especialidad de no aguarse, es cosa lastimosa ver, que no ay animos en sujetos de posibilidad, que se resuelvan á trabajarlas, temerosos de arriesgar sus fondos, porque al principio no encuentran la ley que apetecen en los metales, como si fuese regla cierta el que siempre acudan en cortedad, quando la experiencia hace manifiesto lo contrario, sucediendo que en la profundidad se halle la mayor riqueza, y esto lo verifica la Mina de San Antonio, descubierta cinco años ha pues de ella se sacó mucha plata, y oro, como consta de las remisiones hechas por Oficiales Reales de esta Ciudad á la Real Caja de Mexico, del abandono de la Minería, proviene de que muchos Mineros, comerciantes de plata en esta Capital, y fuera de ella, retirándose de haviarlas se contentan solo con el trato de sus tiendas, lo que les rinden las matanzas del ganado cabrio ... y las pieles que curten en las tenerías ... (*Ibid.*:48-49).

(En)...el Real y Minas de San Pedro Potosí, ... se hallan avencindadas ciento, y diez familias de Españoles, Mestizos, y Mulatos exercitados en el trafico de la Minería (...) El Real de S. Francisco de los Pozos dista de la capital tres leguas por la vanda del Sur ... compuesta de trescientas, y veinte familias de Españoles, Mestizos, y Mulatos, que tratan en la compra, ó rescate de metales de las platas en las Minas del Cerro de San Pedro, y conducen á este, fundiéndolos en las Haciendas, que en él tienen construidas ... (*Ibid.*:50-53).

Más al norte, ya en los límites de las tierras verdaderamente pobladas, se hallaba San Pedro Guadalcazar en donde, al igual que en los dos reales de minas de las tierras potosinas señalados anteriormente no había población indígena:

... pasan de cien familias de Españoles, Mestizos, y Mulatos ... abanzaran mucho en el comercio de las platas, respecto a hallarse en

este Real tres minerales de plata, tan abundantes, que con moderado costo conseguian la saca de ellos, poniendolas en corriente, pero la distancia, que ay á la Capital Mexico, que es de donde dimanan los habíos, y el que en esta jurisdicción no ay individuo, que en la labor de ellas pueda expender quinientos pesos, es la causa de que en la actualidad estén las minas abandonadas, y perdido tan util comercio (*Ibid.*:54).

CONCLUSIONES

Las características geográficas y sociodemográficas del Obispado de Michoacán y su ubicación estratégica en relación con la capital del virreinato y

las zonas mineras del norte, constituyeron factores fundamentales para la estructuración y organización económica de su territorio, y su diferenciación e integración regional. Asimismo, la obra de Villa-
señor y Sánchez permite enriquecer la interpretación espacial de los acontecimientos económicos en que estuvo inmerso un amplio territorio que, de mediados a fines del siglo XVIII, se constituyó en el pilar fundamental de la economía colonial.

NOTA

¹ A fines del siglo XVIII se creó una nueva división del territorio de la Nueva España que establece doce intendencias, una de las cuales encabezaba Guanajuato, y que, en 1810, llegó a tener la densidad de población más alta del virreinato, con 568 habitantes por legua cuadrada (Humboldt, 1966:105).

REFERENCIAS

- Ayala Sánchez, A. (1982), *Desarrollo regional. Primera aproximación al caso Guanajuato*. Universidad de Guanajuato, Gto. Guanajuato, Gto.
- Bargalló, M. (1955), *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Brading, D. A. (1975), *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1819)*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Coll-Hurtado, A. y M. T. Sánchez-Salazar (1989), Hoja VI.8.2. "Minería histórica", Varias escalas, *Atlas Nacional de México*, Instituto de Geografía, UNAM, México.
- Coll-Hurtado, A. y M. T. Sánchez-Salazar (1991), Hoja VI.8.1. "Yacimientos minerales", Varias escalas, *Atlas Nacional de México*, Instituto de Geografía, UNAM, México.
- Commons de la Rosa, Á. (1989), Hoja II.5.2. "Divisiones territoriales 1534-1776", Varias escalas, *Atlas Nacional de México*, Instituto de Geografía, UNAM, México.
- Commons de la Rosa, Á. (1989), "La minería en Nueva España en el siglo XVIII", *Boletín*, núm. 19, Instituto de Geografía, UNAM, México, pp. 89-103.
- González, L. (1994), *Historia mínima de México*, 2^a ed., El Colegio de México, México.
- González, P. (1910), *Geografía local del estado de Guanajuato*, Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Humboldt, A. de (1966), *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, Ed. Porrúa, México.
- Marmolejo, L. (1881), *Efemérides guanajuatenses*, Tomo I, Guanajuato.
- Orozco, R. (1921), *La industria minera de México. Distrito de Guanajuato*, Secretaría de Educación Pública/Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, México.
- Othón de Mendizábal, M. (1943), *La minería y la metalurgia mexicana (1520-1943)*, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, México.
- Powell, P. W. (1975), *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Romero, J. G. (1862), *Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán presentadas a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en 1860*, Imprenta de Vicente García Torres, México.
- Salas, G. P. (1988), *Geología económica de México*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Sánchez Valle, M. (1949), *Guía histórica de Guanajuato. Los minerales Marfil – Valenciana*, Imprenta del estado de Guanajuato, Gto., México.
- Vargas, F. (1941), *Proceso histórico de la metrópoli guanajuatense*, Impresión Aldina, México.
- Villaseñor y Sánchez, J. A. de. (1748; reeditado en 1952), *Theatro Americano. Descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, Edición facsimilar de la Imprenta de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal. Madrid; reeditado por Editorial Nacional, México.
- Williams, S. y Sims, H. (1993), *Las minas de plata en el distrito minero de Guanajuato: una perspectiva histórica*, Centro de Investigaciones Humanísticas, Universidad de Guanajuato, Guanajuato.
- Wolf, E. (1955), *The Mexican Bajío in the Eighteenth Century*, Middle American Research Institute, Publ. No. 17.